

5ª EDICIÓN — ¡ACEPTA EL RETO!

ESCARDÓ MITJA MARATÓ DE VILA-SECA

Reglamento Oficial de la Prueba • Domingo 18 de Octubre de 2026

FECHA	LUGAR	DISTANCIAS	LÍMITE CUPOS
18.10.2026	Vila-seca	21K • 10K • 5K • Specials	2.500 Plazas

1 INTRODUCCIÓN

1.1 El presente reglamento explica las condiciones y características de la 5ª edición de la **ESCARDÓ MITJA MARATÓ DE VILA-SECA** que se realizará en el municipio de Vila-seca, el día 18 de octubre de 2026. Este reglamento es de estricto cumplimiento por todos los participantes de cualquiera de las distancias que comprende el evento.

1.2 Todas las incidencias no recogidas en el presente reglamento serán resueltas por el organizador de la prueba, **Club Esportiu Runners Vila-seca**.

1.3 Este reglamento se puede corregir, modificar o mejorar en cualquier momento por parte de la organización.

1.4 Se podrá acceder a este Reglamento desde la página web de la carrera y desde el mismo formulario de inscripciones.

1.5 La realización de la inscripción a cualquiera de las distancias del evento implica la aceptación total del presente reglamento y de todo su articulado.

2 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.1 La inscripción y participación en la carrera implica la aceptación del presente reglamento.

2.2 Para participar en la Media Maratón se debe ser mayor de 16 años el día de la carrera. La carrera de 10 Km está abierta a la participación a partir de 16 años y la carrera de 5 km está abierta a la participación a partir de 10 años. En caso de ser menor, es obligatorio rellenar la "autorización de menores".

2.3 Los corredores tienen que tener la preparación adecuada para hacer frente al kilometraje y al seguimiento de los cortes horarios de la prueba.

2.4 Los corredores deben haber realizado correctamente todos los pasos y requisitos de la inscripción.

2.5 La inscripción **NO CONFIRMA** la plaza sin el correspondiente pago de la misma. La asignación de plazas se registrará por estricto orden de ingreso, hasta completar la totalidad de participantes.

2.6 Las inscripciones estarán limitadas a un total de **2.500 participantes**, distribuidos entre la Media Maratón y las carreras de 10 y 5 km.

2.7 La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas. Esta modificación se anunciará en la página web oficial.

2.8 En caso de condiciones climáticas adversas, la organización puede modificar el recorrido.

3 LAS CARRERAS

La **ESCARDÓ MITJA MARATÓ DE VILA-SECA 2026** consta de las siguientes pruebas y recorridos oficiales:

PRUEBA / MODALIDAD	DISTANCIA OFICIAL
Media Maratón	21.097 METROS
Carrera de los 10 km	10.000 METROS
Carrera de los 5 km	5.000 METROS
Carrera Specials	600 METROS

4 INSCRIPCIONES

4.1 Los precios de inscripción y participación se pueden ver en la página web oficial de la carrera: **Ver Precios en Runatica**.

4.2 En la misma página o en el apartado 16 de este documento se puede consultar a qué derechos y servicios da acceso la inscripción.

4.3 Formalizar y enviar el formulario de inscripción de la web no garantizará la plaza de forma automática. La plaza no se asignará al corredor de manera definitiva hasta que el pago sea efectivo.

4.4 Política de Cancelación y Reembolsos: Una vez formalizado el pago no se devolverá el dinero bajo ningún concepto. En caso de lesión justificada mediante comprobante médico, se permitirá realizar un cambio de nombre a favor de otro corredor interesado. Para ello, se deberán enviar los datos al correo electrónico **somoscerv@gmail.com** con la antelación suficiente para tramitar el seguro correspondiente. El cambio sólo será válido tras recibir confirmación expresa de la organización.

4.5 Cambios de distancia: Se realizará un cambio de distancia siempre y cuando existan plazas libres disponibles en el nuevo recorrido solicitado.

4.6 Las inscripciones online se cerrarán el **08 de octubre de 2026 a las 23:59 h**, o bien al alcanzar el límite de participantes establecido.

4.7 Las inscripciones se realizarán mediante el formulario online de la web. Asimismo, en el portal oficial se informará sobre los puntos físicos habilitados para inscripciones presenciales.

5 RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán exclusivamente en los siguientes horarios y puntos establecidos:

DÍA	HORARIO	LUGAR Y DIRECCIÓN
Sábado 17 de Octubre	17:00 h a 20:30 h	Hall del Pabellón Municipal, Complex Esportiu de Vila-seca Av. de l'Alcalde Pere Molas, 28, 43480 Vila-seca
Domingo 18 de Octubre	07:45 h a 09:00 h	Zona 0, Complex Esportiu de Vila-seca Av. de l'Alcalde Pere Molas, 28, 43480 Vila-seca

5.2 Para retirar el dorsal será de carácter obligatorio presentar un documento de identidad oficial: DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente.

5.3 En caso de no poder acudir de forma presencial, un compañero podrá retirar el dorsal aportando la **declaración responsable** debidamente cumplimentada y firmada, junto con una fotocopia del DNI del titular.

6 DORSALES Y ACREDITACIONES

6.1 Cada participante portará un dorsal con un color identificativo exclusivo del recorrido en el que se ha inscrito.

6.2 Es obligatorio llevar el dorsal perfectamente visible en la parte delantera para que la organización pueda identificar a los participantes en cada punto de control.

6.3 Está estrictamente prohibido cualquier intercambio o cesión de dorsal entre corredores sin la autorización de la organización.

6.4 El dorsal es la acreditación obligatoria para acceder a las zonas comunes, zona de avituallamiento de meta y áreas exclusivas de corredores.

6.5 Es obligatorio mantener la acreditación (dorsal) visible para facilitar el control de accesos.

6.6 Las personas no acreditadas **NO** tendrán acceso a las instalaciones, servicios ni al avituallamiento de llegada.

7 RECORRIDO Y PUNTOS DE CONTROL

7.1 Los puntos de control de cronometraje estarán estratégicamente distribuidos a lo largo de todo el recorrido.

7.2 No pasar por la totalidad de los puntos de control de cronometraje establecidos o no realizar el recorrido completo será motivo de **descalificación inmediata** de la prueba.

8 EL CIRCUITO Y LOS TIEMPOS DE CORTE

8.1 La prueba consta de un circuito total de 21.097 metros, con una superficie 100% de asfalto. El trazado estará completamente cerrado al tráfico gracias al soporte de la Policía Local, Protección Civil y el cuerpo de

Voluntariado. El recorrido estará debidamente señalado kilómetro a kilómetro. Se dispondrán puntos de avituallamiento cada 5 kilómetros aproximadamente.

8.2 Tiempos Límite de Carrera:

- **Media Maratón:** Tiempo máximo de 2:30 h. El vehículo de cierre de carrera estará facultado para retirar a los corredores que no cumplan el paso por el **Km 10 en un tiempo máximo de 1 hora y 11 minutos**.
- **Carrera 10K:** Tiempo máximo para finalizar de 1 hora y 11 minutos.
- **Carrera 5K:** Tiempo máximo para finalizar de 40 minutos.

8.3 La salida unificada de las carreras de 5 km, 10 km y Media Maratón tendrá lugar el **18 de octubre de 2026 a las 09:30 h** en el Parking del Complex Esportiu de Vila-seca (Av. de l'Alcalde Pere Molas, 28). La meta estará ubicada en este mismo punto.

La zona de salida estará organizada por cajones técnicos en función del ritmo medio de carrera seleccionado por el participante:

CAJÓN DE SALIDA	RITMO MEDIO COMPETICIÓN
Cajón 1	De 3:00 a 5:00 min/km
Cajón 2	De 5:01 a 5:40 min/km
Cajón 3	Ritmo superior a 5:40 min/km

8.4 La organización se reserva el derecho de modificar los ritmos de acceso a los cajones basándose en el volumen final de inscritos en cada uno de ellos.

8.5 Los únicos vehículos autorizados a seguir las pruebas serán aquellos designados oficialmente por la organización y debidamente identificados.

8.6 Está estrictamente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, patinete o moto, exceptuando los vehículos oficiales de la prueba.

9 RESPONSABILIDAD DEL CORREDOR

9.1 Los inscritos a la carrera participan de forma totalmente voluntaria y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por este motivo, la entidad organizadora, los colaboradores, los patrocinadores y los demás participantes quedan totalmente exentos de cualquier responsabilidad civil derivada de la prueba.

10 PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

10.1 La organización podrá penalizar con tiempo adicional o aplicar la descalificación directa a aquellos corredores que incumplan los términos de este reglamento.

10.2 Las sanciones correspondientes serán consensuadas por el comité técnico al finalizar la carrera, y el Director de Carrera impondrá la medida en función de la gravedad de los hechos constatados.

10.3 La organización se reserva el derecho de descalificar y retirar de la pista a todos aquellos participantes que superen los tiempos límite de paso fijados.

11 RESULTADOS Y RECLAMACIONES

11.1 Los resultados oficiales se podrán consultar de manera inmediata en la zona de meta y en el portal web oficial del evento: **Resultados en Runatica**.

12.1 Las reclamaciones formales deberán presentarse obligatoriamente por escrito a la Dirección de Carrera. Se establece un plazo límite de **30 minutos** desde la publicación de las clasificaciones provisionales. La decisión definitiva adoptada por la organización será totalmente inapelable.

13 PREMIOS Y CATEGORÍAS

Se entregarán trofeos tanto en categoría **Masculina** como **Femenina** para las siguientes modalidades:

CATEGORÍAS - MEDIA MARATÓN (21K)	CATEGORÍAS - CARRERAS 10K Y 5K
• 3 Primeros clasificados de la General	• 3 Primeros clasificados de la General
• 1º Clasificado Local	• 1º Clasificado Local
• 1º Senior (de 16 a 39 años)	• 1º Senior (de 16 a 39 años)
• 1º Máster 40 (de 40 a 49 años)	• 1º Máster 40 (de 40 a 49 años)
• 1º Máster 50 (de 50 a 59 años)	• 1º Máster 50 (de 50 a 59 años)
• 1º Máster 60 (a partir de 60 años)	• 1º Máster 60 (a partir de 60 años)

13.3 No Acumulación de Premios: Los premios no son acumulables bajo ningún concepto. Si un corredor de la clasificación General resulta ser también el primer clasificado Local, este optará en exclusiva al premio General. El trofeo de categoría Local se otorgará automáticamente al siguiente atleta local clasificado que no haya recibido premio general.

14 PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

14.1 Al formalizar la inscripción, los participantes otorgan su consentimiento explícito para que el **Club Esportiu Runners Vila-seca** (organizador) y **NATURETIME** (dirección técnica y gestión del formulario) traten de forma automatizada sus datos personales con fines estrictamente deportivos. Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), los datos formarán parte de un fichero de Naturetime para tramitar la inscripción, enviar informaciones técnicas de la prueba, promociones relacionadas y servicios del evento, garantizando en todo momento el deber

de confidencialidad. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición escribiendo a somoscerv@gmail.com o a info@naturetime.es.

14.2 De acuerdo con los intereses de promoción y difusión de la prueba, se autoriza la captación y reproducción de fotografías o filmaciones en cualquier canal (internet, prensa, redes sociales) de manera ilimitada en el tiempo.

14.3 Los participantes ceden expresamente los derechos de reproducción de su nombre, apellidos, clasificación general, categoría, marca de tiempo e imagen comercial derivada de la prueba.

15 DERECHOS DE IMAGEN

15.1 Todos los corredores inscritos renuncian de forma explícita a sus derechos de imagen durante el transcurso de la carrera.

15.2 La organización queda totalmente facultada para utilizar de manera libre el material audiovisual generado durante el evento para fines de interés propio o promoción futura.

15.3 Este derecho se acoge al artículo 18.1 de la Constitución Española y la Ley 5/1982 del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, así como a la normativa vigente de protección de datos personales.

15.4 La aceptación del reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al organizador a la grabación y toma de fotografías de su participación, consintiendo su difusión y explotación comercial publicitaria sin derecho a percibir compensación económica alguna.

16 DERECHOS Y SERVICIOS DE LOS PARTICIPANTES

La formalización de la inscripción otorga de manera definitiva al atleta el derecho a disfrutar de los siguientes servicios exclusivos en el recinto de carrera:

- Participación oficial en la distancia o prueba seleccionada.
- Prenda / Obsequio especial de participación de regalo.
- Servicio completo de avituallamiento líquido y sólido durante el recorrido.
- Avituallamiento completo de recuperación en la zona de meta (llegada).
- Dorsal personalizado oficial acompañado de sus 4 imperdibles correspondientes.
- Sistema de cronometraje profesional gestionado por Naturetime mediante chip integrado en el dorsal (quedando excluida únicamente la modalidad de carrera Specials).
- Acceso inmediato a la plataforma de resultados oficiales online.
- Derecho a optar a los trofeos y premios regulados según categorías.
- Póliza de seguro médico de accidentes deportivos individuales.
- Servicio médico asistencial presencial y ambulancia de soporte vital.
- Servicio de guardarropa vigilado en la zona técnica.
- Acceso completo a la zona de vestuarios y duchas del complejo deportivo.
- Módulos de WC públicos habilitados en la zona urbana de salida.
- Acceso y consumición en el área de bar solidario gestionado por Cocobongo.

17 DISPOSICIONES ADICIONALES (OTROS)

17.1 La organización se reserva de manera exclusiva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier instante si las circunstancias técnicas o logísticas lo exigiesen.

17.2 La organización asume las responsabilidades civiles obligatorias amparadas en el Anexo II del Reglamento General de Circulación (RGC) para pruebas deportivas. No obstante, declina cualquier tipo de responsabilidad civil sobre daños materiales o físicos que los participantes puedan provocarse a sí mismos, a terceros o que resulten del desarrollo directo de la carrera. Se dispone de un seguro de Responsabilidad Civil general y otro específico de accidentes. Los inscritos declaran bajo declaración responsable encontrarse en óptimas condiciones físicas para competir.

17.3 La carrera podrá ser suspendida o aplazada a una fecha alternativa del calendario oficial debido a condiciones meteorológicas extremas, causas de fuerza mayor o por orden expresa de las instituciones gubernamentales colaboradoras. En este supuesto excepcional, no se efectuará el reembolso del importe económico de la inscripción y se procederá a comunicar la nueva fecha de realización del evento a la mayor brevedad.

**EL COMITÉ ORGANIZADOR
CLUB ESPORTIU RUNNERS VILA-SECA**